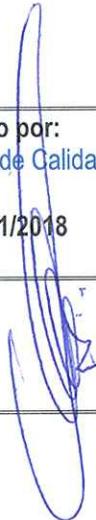


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 9/1/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	8
2.2.- Dimensión 2. Recursos	10
Criterio 3. Personal Académico	10
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	13
2.3.- Dimensión 3. Resultados	17
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	17
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	20
3. Plan de mejoras Interno	23
4. Plan de mejoras externo	24

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES	1. INVESTIGADOR 2. PROFESIONAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	TODAS
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso 2014-2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/lru-884
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	SERGIO JOSÉ IBAÑEZ GODOY
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio José Ibáñez Godoy	Presidente	PDI	16 de julio de 2014
Tomás García Calvo	Secretario (hasta el 24/11/16) Vocal (desde el 25/11/16)	PDI	16 de julio de 2014
Alberto Moreno Domínguez	Vocal (hasta el 24/11/16) Secretario (desde el 25/11/16)	PDI	20 de Mayo de 2016
Ruth Jiménez Castuera	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Miguel Ángel Pérez Toledano	Vocal	PDI	19 de junio de 2015
Juan Pedro Fuentes García	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Fernando del Villar Álvarez	Vocal	PDI	20 de Mayo de 2016 1 de febrero 2017
Juan José Yerpés	Vocal	PAS	20 de Mayo de 2016
Miguel Rodal Martínez	Vocal	Estudiante	13 de febrero de 2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de solicitudes para defensa de TFM. 2. Aprobación de tribunales y calendarios para defensa de TFM, convocatoria de septiembre. 	14 de septiembre de 2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2016-09-14.pdf
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Revisión del Plan de Mejora. 	29 de septiembre de 2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2016-09-29.pdf
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Informe Anual del MUIRD. 3. Cambio de Secretario de la Comisión. 	24 de noviembre de 2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2016-11-24.pdf
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Revisión de solicitudes de TFM convocatoria de Enero/Febrero. 3. Aprobación de solicitudes y calendario de defensa de TFM convocatoria de Enero/Febrero. 	20 de enero de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-01-20.pdf
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Asignación provisional de tutores para la asignatura de Prácticum. 3. Debate sobre el informe Monitor. 	13 de febrero de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-02-13.pdf
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Organización para la elaboración del Informe ACREDITA del título. 3. Revisión de reclamaciones a la asignación provisional del Prácticum. 4. Revisión de la ficha 12ª del Prácticum 	28 de febrero de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-02-28.pdf
7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Elaboración del Informe ACREDITA del título. 	14 de marzo de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-03-14.pdf
8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Elaboración del Informe ACREDITA del título. 	21 de marzo de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-03-21.pdf
9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Elaboración del Informe ACREDITA del título. 	29 de marzo de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/2017-03-29.pdf
10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Análisis del plan de mejora. 	9 de junio de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	3. Revisión de solicitudes para defensa de TFM. 4. Aprobación de calendario y tribunales para defensa de TFM. 5. Preparación de la reunión ANECA para la acreditación del título.		/ficheros/calidad/muird/actas/2016-17/1617_MUIRD_33_Acta%20_9 Junio17.pdf
--	---	--	---

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Como todos los años, se ha producido un ajuste en el número de profesores por motivos personales y ajuste de la carga en el POD.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, asimismo, la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, así como las competencias establecidas en el título.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. De esta forma, los grupos son incluso de menor número que lo recogido en la memoria de verificación (**evidencia OBIN DU-017**).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se fundamenta en un primer módulo de asignaturas obligatorias generales, impartidas durante el primer semestre, y un segundo módulo con asignaturas optativas que el estudiante deberá elegir en función del itinerario investigador o profesional que quiera desarrollar.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios se ha llevado a cabo a partir de las reuniones generadas entre los diferentes profesores de la titulación. Se mejoró la coordinación horizontal, con una reunión a final de fin de curso y otra al inicio con todos los profesores que imparten contenidos en la titulación, concretadas y tratadas por la comisión en el acta del 25 de Septiembre de 2016 y del 9 de junio de 2017. Además, en el Acta del 14 de Septiembre de 2017, se valoró las aportaciones realizadas en la reunión de coordinación del final del curso 2016/17. Asimismo, se planteó por parte de la Comisión de Calidad del MUIRD, reuniones en las que se revisó la coordinación entre los contenidos de las asignaturas. Concretamente, se han dedicado a revisar planes docentes, las siguientes reuniones de la comisión: 7 de Junio de 2016 y 10 de Junio de 2016.

Sería interesante revisar que realmente los contenidos que se plantean en los planes docentes, sean los que finalmente se han visto. Para ello, proponemos una reunión con los estudiantes, o representantes de éstos, en la comisión de calidad.

Se ha desarrollado un programa de prácticas en el que existe coordinación con los centros de prácticas externos, así como con los diferentes tutores de dichas actividades prácticas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos, se encuentran tanto en la página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0906) y se ajustan a la legislación vigente de la Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 20 de marzo de 2012 **publicada en el Diario Oficial de Extremadura** (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>).

Igualmente, la información sobre los criterios de valoración utilizados son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo, basados prioritariamente en el expediente académico, entre aquellos que tienen una titulación específica que no necesite complementos de formación, y que tendrán prioridad sobre el resto. Para Graduados de otras titulaciones universitarias, universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículo a la hora de decidir si procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida. En este caso tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria. Dicho análisis no ha sido necesario realizarlo hasta la fecha, siendo una atribución de la Comisión de Garantía del Título.

El número de estudiantes matriculados hasta ahora, ha sido adecuado a los planteamientos de la Memoria Verifica, que propone 30 estudiantes por curso académico (evidencia OBIN DU-017). La demanda de los estudiantes de nuevo ingreso a este máster no ha requerido el estudio de complementos de formación para completar el nivel de ingreso requerido en el título. Se ha producido una ligera disminución de estudiantes que han cursado el máster respecto al curso anterior.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Durante el curso académico 2016/17 no se produjeron solicitudes de reconocimiento de créditos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento publicita la estructura y contenidos del Máster en su página web adaptándose a los criterios de información y transparencia recomendados por parte de la ANECA. Estos contenidos son convenientemente actualizados y contienen la memoria verificada del título, el informe de verificación de la ANECA, el plan de estudios, su desarrollo, así como referencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se encuentra registrado el máster, y al BOE donde se publica el plan de estudios aprobado. Todo ello puede ser consultado en el enlace “Datos de Interés” de la web del centro que hace referencia al Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>).

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En concreto, los estudiantes interesados en cursar el Máster pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir del enlace “Perfil de ingreso” de la web de máster. De la misma manera, los resultados de formación son públicos en la misma dirección, en el enlace “Resultados de Formación”. La información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje está disponible en los enlaces “Competencias”, “Asignaturas y planes docentes” y “Resultados de formación” de la página web del máster.

Para dar mayor visibilidad a la información sobre los títulos de la Facultad de Ciencias del Deporte estos se publican en diferentes redes sociales tales como:

- **Twitter** (https://twitter.com/fcd_unex).
- **Facebook** (<https://www.facebook.com/fccdeporte>)
- **Youtube** (https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LlvkNn9yuWjTqWg)
- **Google+**
(<https://plus.google.com/118207610063988198661/posts?gmbpt=true&pagelid=118207610063988198661>)
- **Blogspot** (<http://fcduex.blogspot.com.es/>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Adaptándonos a los nuevos medios de comunicación, hemos creado una lista de distribución de mensajes en **Whatsapp** y **Telegram** (móvil 636 642 107), donde cualquier interesado en la información sobre las diferentes titulaciones del centro puede ser incluido en una lista de distribución mandando un mensaje con su nombre, apellidos y DNI.

Además de los enlaces comentados anteriormente y la web del centro, la información sobre los contenidos de las asignaturas, los criterios de evaluación y los horarios en la que se imparten las asignaturas puede ser consultados en los espacios destinados para cada asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (<https://campusvirtual.unex.es>), la secretaría del centro, y los carteles de información publicados en las diferentes dependencias del centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones del Máster MUIRD y para la atención de los estudiantes. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico que imparte docencia en el MUIRD es adecuada por su nivel académico (evidencia OBIN RH001, OBIN RH002, OBIN RH003). Durante el curso 2016/17, uno de los profesores que participaba en el Máster solicitó una comisión de servicio, quedando cubierta su docencia por el profesor contratado para cubrir su ausencia. Formalmente la estructura docente se redujo a 13 profesores. Se cuenta dentro de la estructura de la plantilla docente con un Catedrático de Universidad, siete Profesores Titulares de Universidad, cuatro Profesores Contratados Doctores y un Profesor Colaborador, que se ajusta a la naturaleza y competencias definidas para el título.

El perfil del personal académico se adecua a las asignaturas del MUIRD. La distribución de materias se produce atendiendo a la especificidad del profesorado, a pesar de que ello suponga una fragmentación de las asignaturas entre varios profesores.

La asignación de tutores académicos para las prácticas externas se realiza en primera instancia a demanda de los estudiantes, que buscan el profesor más específico a sus necesidades. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo. En estos tres años de vida del Máster MUIRD se ha realizado la asignación de los tutores de Practicum en función de las demandas del alumnado, aunque ello suponga saturación del profesorado.

El perfil del personal académico que dirige TFM es el mismo que el del programa formativo. Todos los profesores están en la obligación de tutorizar estos trabajos. La normativa específica de TFM establece los mecanismos para la asignación de los tutores (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/tfm/Normativa%2029-02-2016.pdf>). Ésta se realizará a demanda del estudiante, siguiendo criterios de especificidad. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo, tras reunión de la Comisión de Calidad del MUIRD. En estos tres años de vida del Máster MUIRD se ha realizado la asignación de los tutores de TFM en función de las demandas del alumnado, aunque ello suponga saturación del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

No se han producido cambios en la estructura docente del MUIRD. Algunos profesores han evolucionado a figuras docentes de mayor cualificación y estabilidad. Todo el personal docente implicado en el proceso formativo es estable y sus contratos laborales o de funcionarios son permanentes.

El profesorado implicado en el proceso formativo tiene una dedicación adecuada en el título. Son muchos los profesores implicados en el programa, escasas las asignaturas (por normativa de la universidad), y algunos de ellos demandan de una mayor presencia para impartir más y mejor los contenidos.

La ratio estudiante/profesor es adecuada por el número máximo previsto de estudiantes de nuevo ingreso y matriculados, pues no supera la ratio 3/1 inicialmente prevista. Durante el curso 2016/17 la ratio fue de 1 (13 estudiantes y 13 profesores implicados). En los datos oficiales de la Uex, la ratio es durante el curso 2016/17 fue de 2,69 (35 estudiantes y 13 profesores implicados) (Evidencia OBIN-PA010). Este dato, se explica pues existen aún 22 estudiantes matriculados para acabar su TFM. No existe una saturación en este sentido, permitiendo una correcta atención.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal académico implicado en el programa formativo participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación. La participación del profesorado en actividades formativas ha sido constante, tanto en cursos del Servicio de Orientación y Formación Docente, como impartiendo cursos y conferencias en otras universidades. Igualmente se participan en actividades de movilidad del profesorado, tanto en estancias breves dentro de los programas de movilidad europeos, como en estancias docentes y de investigación de más de un mes de duración. También se participan en cursos de innovación docente, tanto como IP y como colaboradores (tabla 1).

Se concurren a proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas, en programa de movilidad del profesorado, en actividades de formación permanente e innovación (Evidencia OBIN RH006). Además se ha contado con la participación de profesores visitantes, externos al título y a la UEX, para complementar la formación de los estudiantes. Todas estas actividades repercuten de forma positiva en el título. Durante el curso académico 2016/17 han sido varias las visitas de profesores externos al programa. Estas visitas han sido publicitadas dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, haciéndose extensibles a toda la comunidad universitaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Tabla 1. Resumen de méritos de los profesores participantes en el Máster MUIRD

DNI	Escala o Cuerpo	nº de sexenios	nº de quinquenios	nº cursos SOFD en los últimos 5 años	nº semanas de estancias en los últimos 5 años	participación en proyectos de innovación docente en los últimos 5 años:
24203085R	CU	3	5	1	6	1
07001469Q	TU	1	5	7	0	5
80142532K	TU	2	3	1	5	3
80140928G	TU	2	3	3	8	3
76113638Z	TU	2	3	14	40	2
76014706M	TU	2	3	6	16	3
06999584V	TU	0	4	14	0	6
7005529M	TU	1	4	10	12	3
76021834A	Con. Dr.	1	*	7	0	3
24234925D	Con. Dr.	0	*	2	0	3
6997508B	Con. Dr.	0	*	0	7	0
17448616B	Con. Dr.	1	*	4	8	1
05676030K	Col. Dr.	0	*	6	5	4
TOTAL		15	30	75	107	37

* Sin reconocimiento al no ser funcionarios aún

El personal académico participa de forma activa en su formación para el empleo de plataformas tecnológicas educativas. Es habitual el empleo de los recursos tecnológicos educativos de los que dispone la UEX (campus virtual).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El personal de administración servicios (PAS) es suficiente para el desarrollo del MUIRD, En este sentido, no se realizan distinciones en sus funciones e implicación, si su tarea profesional se realiza en los programas de Grado o Máster. En la Actualidad es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>

Dicho PAS está consolidado en el Centro y adscrito a sus funciones de forma continuada desde hace años, extremo este que redundo en un buen conocimiento de los servicios que prestan y la calidad de los mismos. La Web del Centro detalla su identificación y funciones asociándolos a los servicios o instalaciones que atienden. Para el presente curso hemos contado con el siguiente personal en cada uno de los servicios:

La consolidación y continuidad en las funciones que desarrolla el personal de apoyo contribuyen al correcto funcionamiento de los servicios que prestan facilitando la labor docente. Así mismo el número de personas asignadas a cada servicio permiten organizar una atención adecuada a las diferentes actividades.

El PAS está implicado en el programa formativo está capacitado para las demandas que le requiere el MUIRD, participando de forma activa en cursos de formación que la UEX oferta. En este sentido, nuestro MUIRD en lo que respecta a la valoración acerca de su atención prestada por el PAS al PDI, obtiene una valoración muy positiva, de 4,7 sobre un máximo de 5 y también una valoración positiva por parte de los estudiantes, al obtener una valoración de 3,5 sobre 5 (Evidencia: TABLAS DE RESULTADOS ENCUESTAS 2016/2017).

El Centro dispone de los necesarios recursos materiales para desarrollar adecuadamente la docencia del Master MUIRD. Así, a Master se le tiene asignada un aula docente con una capacidad total de 80 estudiantes cuando el número máximo de estudiantes que se admiten en el Máster es de 30 (Aula 3): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/aulas/a3>.

Dicha aula 3 está dotadas de forma óptima para cubrir la mayoría de las necesidades docentes, contando con material ofimático consistente en: ordenador PC, videoprojector, pizarra Digital Smart, retroprojector y altavoces.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

El material físico-deportivo cuenta con un plan de renovación anual para cubrir su deterioro o pérdida para garantizar su adecuación y cantidad suficiente.

El material de Laboratorios de investigación es responsabilidad de cada grupo de investigación, o bien, de la dotación que puntualmente puedan hacer los departamentos.

Además, se emplean otras aulas, tales como la Sala de Informática, Biblioteca, Aulas Deportivas o laboratorios de investigación. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones> .

Así, con relación a todo lo anterior, decir que estimamos que tanto aulas como equipamiento con el que están dotadas las mismas para la impartición del MUIRD es adecuado y está actualizado. Los recursos materiales disponibles de apoyo a la docencia son adecuados al número de estudiantes. A este respecto, nuestro MUIRD por lo que se refiere a la valoración mediante encuestas a la idoneidad de las Aulas para la docencia teórica (instalaciones), se obtienen resultados muy positivas tanto por parte de los estudiantes (3,5 sobre un máximo de 5) y del PDI (5 sobre 5). Igualmente, las referidas encuestas hablan de un importante grado de idoneidad de los Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.) tanto por parte de los estudiantes (3,5 sobre un máximo de 5) y del PDI (4,9 sobre 5)., Igualmente, los espacios para el estudio son valorados muy positivamente por los estudiantes (4 sobre un máximo de 5) y del PDI (4,9 sobre 5)., Finalmente, dichas encuestas referidas a nuestro MUIRD reflejan una valoración muy positiva en lo que respecta a las Aulas para actividades prácticas: salas de informática, tanto por parte de los estudiantes (4 sobre un máximo de 5) como por parte del PDI (4,9 sobre 5)(Evidencia: TABLAS DE RESULTADOS ENCUESTAS 2016/2017).

Asimismo, decir que no existen barreras arquitectónicas que limiten la participación de personas con movilidad reducida, tanto a nivel de las diferentes puertas de acceso al Centro como a cada una de las aulas, instalaciones deportivas, salas de reuniones..., existiendo también, un ascensor para comunicar la planta superior con la inferior. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones>

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

La FCD dispone de un Programa de Atención Tutorial. Los estudiantes pueden solicitar atención personalizada de los profesores implicados en el programa formativo. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/patt>

Los estudiantes cuando se matriculan en el MUIRD conocen de la existencia de dos itinerarios curriculares. Su matrícula condiciona la oferta académica, pues las asignaturas optativas del programa formativo son obligatorias dentro del itinerario curricular.: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906>

Los estudiantes del MUIRD pueden participar de los programas de movilidad de la UEX. El Responsable de Relaciones Internacionales de la FCD informa anualmente a todos los estudiantes del centro de los programas, alcance, niveles y requisitos para la movilidad. Al tratarse de un programa formativo de un año sólo de duración, esta opción es poco atractiva para los estudiantes: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/movilidad>

El reconocimiento de las actividades formativas que realicen los estudiantes bajo los programas de movilidad está recogido en la propia normativa de la UEX y en los contratos que se firman entre estudiantes y Responsable del programa de movilidad.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El programa académico dispone de la realización de prácticas externas para los estudiantes que cursan el itinerario profesional <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/practicum-master-deportivo>. La FCD dispone de múltiples convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas de los estudiantes

Los centros de prácticas se seleccionan a demanda de los estudiantes. En el caso de inexistencia de convenio de cooperación educativa entre la Institución y la UEX, se procede a la formalización.

Existe coordinación entre los tutores de prácticas externos y los académicos.

Finalmente, decir que en la encuesta de satisfacción de los estudiantes 2016/2017 de la Universidad de Extremadura, concretamente en lo que respecta a la valoración de los estudiantes sobre la oferta de prácticas externas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

de nuestro MUIRD, decir que se obtiene una valoración muy positiva, de 4 sobre un máximo de 5 (Evidencia: TABLAS DE RESULTADOS ENCUESTAS 2016/2017)., mejorando las valoración ya positiva del curso 2015/2016 que fue de 3,4. Asimismo, en dichas encuestas del curso 2016/2016 los estudiantes valoran la organización de dichas prácticas externas con una puntuación de, igualmente, 4 sobre un máximo de 5. (Evidencia: TABLAS DE RESULTADOS ENCUESTAS 2016/2017).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes para el curso 2016/2017 (**Evidencia acta de 7 de junio de 2016**), que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (**Evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf) del SIGC del centro. Igualmente, estas metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título (**Evidencia** <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0906/memoriaplan.pdf>). Valorando los resultados académicos en el título, de acuerdo con el Proceso de Análisis de los resultados del Centro P/ES005_Fcd (**Evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/2016/PS005fcd%20V3%20Analisis%20de%20Resultados.pdf>) y el Documento de Definición de Indicadores de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/2016/PES005_D01_Fcd.-v2-Docu_Indicadores_2014-15.pdf), se puede comprobar como tanto la tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA_002**) como la tasa de éxito (**Evidencia OBIN_RA_003**) son de 99'09%. Esta situación puede ratificar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos son adecuados para la valoración de los aprendizajes del alumnado.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Tal y como se establece en el SGIC del centro, tanto en el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (**Evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf) como en el Proceso de Reclamaciones P/CL012_Fcd (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL012_Fcd.pdf), la Comisión de Calidad del Título establece los mecanismos pertinentes para garantizar esta casuística.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (**Evidencia OBIN_SU-004**), se mantiene con respecto al curso anterior (6.25). Estos resultados fueron analizados por la comisión de calidad del MUIRD. Estos datos están por

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

encima de la media de los resultados de la Universidad de Extremadura con los diferentes títulos de postgrado ofertados, aspecto que refleja una adecuada satisfacción con el título por parte de los estudiantes.

En relación con los Trabajos de Fin de Máster, la normativa de TFM del título (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/tfm/Normativa%2029-02-2016.pdf>) y su adaptación a las casuísticas y circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFM (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/Criterios%20de%20evaluacion%20TFMUIRD_Junta19Jun2015.pdf), con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título en las asignaturas de TFM especialidad investigación (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2016-17/plan0906/401591.pdf>) y TFM especialidad profesionalizante (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2016-17/plan0906/401576.pdf>).

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005_Fcd (E05a) establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005_D01_Fcd (EE70). Con respecto al título de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo, los datos de los que se disponen son:

- Tasa de abandono (**Evidencia OBIN_RA-001**).
- Tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA-002**).
- Tasa de Éxito (**Evidencia, OBIN_RA-003**).
- Tasa de graduación (**Evidencia, OBIN_RA004**)
- Duración media de estudios (**Evidencia, OBIN_RA-005**).
- Tasa de eficiencia (**Evidencia, OBIN_RA-006**).
- Tasa de progreso normalizado (**Evidencia, OBIN_RA-007**).
- Convocatorias medias para aprobar (**Evidencia, OBIN_RA-008**).
- Tasa de Abandono por año (**Evidencia, OBIN_RA-009**).
- Nota media de los estudiantes graduados (**Evidencia, OBIN_RA-010**).

La tasa de abandono es de 0. La tasa de abandono por año durante el curso 2016/17 es de 53,85%. Este valor tan elevado puede deberse a que los estudiantes han decidido no realizar la matrícula para la defensa del TFM, ya que se encuentran inmersos en otras laborales profesionales y/o personales. La tasa de rendimiento y la de éxito son de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

99,10%, con una tasa de eficiencia del 97,83%, y una tasa de progreso normalizado de 0,98. Los estudiantes precisan de 1'08 convocatorias para aprobar las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. Respecto a la tasa de graduación se sitúa en un 61,90%, con una nota media de los estudiantes graduados de 7,48.

Por todo ello, consideramos que el progreso académico de los estudiantes del título es adecuado, encontrándose dentro de los valores esperados para una titulación de este tipo.

Los diferentes procedimientos de evaluación empleados durante el máster respetan las directrices establecidas en el documento de verificación del título (**evidencia** <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0906/memoriaplan.pdf>) y permiten hacer una evaluación sistemática de las competencias definidas. Igualmente, existe una normativa específica de Trabajo Fin de Máster y de Prácticum que velan porque sean evaluadas todas las competencias definidas en el título, lo que permite que el perfil de los egresados se corresponda con el perfil de egreso definido para el título.

En relación con la opinión de los empleadores sobre la adecuación e idoneidad de las competencias adquiridas por nuestros egresados, no se dispone de información al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los datos del curso académico 2016-17 muestra un total de 13 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, de los cuales 10 son hombres y 3 mujeres. Los resultados muestran una ratio de número de estudiantes por profesor de 1, lo que ha permitido obtener una adecuada tasa de rendimiento del alumnado matriculado.

Por consiguiente, los datos globales del título muestran una tasa de rendimiento del 99.10 y una tasa de eficacia 97.83, con una tasa de abandono de 0 estudiantes.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Referente a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, los estudiantes muestran una puntuación media de 3.5 sobre 5 puntos; respecto a la satisfacción general de los mismos con la actuación docente, 4 sobre 5; en relación a la Estructura del Plan de estudio la puntuación media es de 3 sobre 5; y en relación a la coordinación entre los profesores del título la puntuación media es de 4 sobre 5.

En relación a la satisfacción del PDI con la titulación, los resultados muestran una puntuación media de 4 sobre 5 puntos; la satisfacción con la asignatura impartida, 4.6 sobre 5; la satisfacción general con los estudiantes, 3.9 sobre 5; en relación a la estructura del plan de estudio la puntuación media es de 3.6 sobre 5; la coordinación entre los profesores del título, 3.6 sobre 5; la opinión referente al número de alumnos matriculados por clase/grupo es de 3.9 sobre 5; y la valoración de los resultados académicos de los estudiantes, 3.9 sobre 5.

Respecto a la satisfacción con el PDI los resultados muestran unos valores de 8.86 sobre 10, no existiendo datos referentes a la satisfacción de los egresados.

Analizando el grado de satisfacción del PAS con el centro, los datos muestran en relación a la disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesarios para atender a los estudiantes valores medios de 4.3 sobre 5 puntos; trato con los estudiantes y profesorado, 4 sobre 5 puntos; gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro, 4.4. sobre 5; gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX, 3.8 sobre 5; y respecto al nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro, 4 sobre 5.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

Referente a los egresados no se dispone de información respecto a su satisfacción, así como respecto a los indicadores de inserción laboral.

Por consiguiente, realizamos una valoración positiva y adecuada de los resultados obtenidos respecto a la valoración del título por los diferentes sectores analizados: estudiantes, PDI y PAS.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Criterio 1. Organización y Desarrollo: Captación de estudiantes de otras Universidades de España y Portugal			X	Se ha producido un descenso generalizado de estudiantes en los Máster de la UEX, que también ha afectado a este Máster, a pesar de las mejoras producidas en difusión de la titulación.
2	Criterio 1. Organización y Desarrollo: Revisión de plan de estudios.		X		Se ha debatido en diferentes reuniones de la comisión de calidad del Máster en el informe del presidente. Se optó por no reformar el plan de estudios, al estar sometidos a un proceso de Acreditación de la titulación.
3	Criterio 1. Organización y Desarrollo: 1.3. Coordinación horizontal y optimización de los planes docentes. Reunión de coordinación horizontal anual de todos el claustro de profesores	X			Se realizó una reunión de todo el claustro de profesores al final del curso académico 2015-2016 (20 de junio de 2017).
4	Criterio 3. Personal Académico. 4.4. Compromisos de la universidad. Promoción vertical del profesorado implicado en el master para mejorar los criterios de calidad evaluados por la ANECA.		X		La universidad ha habilitado ya un mecanismo de promoción del profesorado. El profesorado implicado en el Máster está a la espera de su promoción.
5	Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.5. Prácticas Externas. Reunión coordinadores de Practicum Interno y Externo			X	
6	Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento Encuestas a empleadores			X	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	sobre la idoneidad de competencias adquiridas				
7	Criterio 5. Resultados de aprendizaje. Aumentar el número de estudiantes egresados por curso académico	X			

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Criterio 1. Organización y Desarrollo: Captación de estudiantes de otras Universidades de España y Extranjeras	Comisión Calidad del Título	2017-2018	
2	Criterio 1. Organización y Desarrollo: Revisión de plan de estudios.	Comisión Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte	2017-2018	
3	Criterio 1. Organización y Desarrollo: Seguimiento del plan de mejora.	Comisión Calidad del Título	2017-2018	
4	Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.5. Prácticas Externas. Reunión coordinadores de Practicum Interno y Externo	Comisión Calidad del Título	2017-2018	
5	Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento Encuestas a empleadores sobre la idoneidad de competencias adquiridas	Comisión Calidad del Título	2017-2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					